Guía Docente

Modalidad a Distancia

Políticas Económicas II

Curso 2023/24

Grado en Administración y Dirección de Empresas

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	POLÍTICAS ECONÓMICAS II
Carácter:	OPTATIVA
Código:	40313GA
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno. No obstante, se recomienda repasar los principales conceptos de Política Económica I, Economía Española y Mundial, Macroeconomía I y Microeconomía I.
Responsable docente:	ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO

Licenciado en CC. Económicas (UAM); Diploma en Estudios Avanzados (UAM).
Líneas de Investigación: Economía Laboral, Economía de la Educación, Economía Internacional.

Email:	enrique.sanchez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Economía y Empresa
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	MÓDULO XIII B OPTATIVIDAD DEL ÁMBITO ECONÓMICO
Materia:	POLÍTICAS ECONÓMICAS

2 Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB 1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de economía de la empresa, área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la administración y dirección de empresas

CB 2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de la administración y dirección de empresas

CB 3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB 4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB 5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6: Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.

CG9: Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- (CE10) Diseñar políticas económicas.
- (CE14) Comprender el papel del sector público en la economía.

- (CE15) Compilar, seleccionar y organizar información relativa a la economía.
- (CE16) Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de desarrollar una visión comprensiva y crítica de las políticas económicas estudiadas.
- Ser capaz de detectar y analizar las interacciones existentes entre las diferentes políticas económicas estudiadas.

3 Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1: Introducción a la política económica estructural
Tema 2: Política industrial
Tema 3: Política económica para los servicios
Tema 4: Política turística
Tema 5: Política económica del comercio interior
Tema 6: Política de ciencia, tecnología e innovación (CTI)
Tema 7: Política de reordenación del sector público
Tema 8: Política de competencia
Tema 9: Política de infraestructuras

3.2. BIBLIOGRAFÍA

3.2.1. Bibliografía básica

CUADRADO ROURA, J. R. (dir.) (2023): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. 7ª ed., McGraw-Hill.

SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (2022). Políticas económicas estructurales. Tirant lo Blanch. https://ucav.odilotk.es/opac?id=00104519

3.2.2. Bibliografía complementaria

CUADRADO ROURA, J. R. (dir.) (2015): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

DONGES, J. (2007): *Estudios de política económica (1998-2006)*. Unión Editorial.

DURR, E. (1997): *Política Económica*. Unión Editorial.

FERNÁNDEZ ALBERTOS, J. y DULCE MANZANO (2010): *Democracia, instituciones y política económica.* Ed. Alianza.

FERNÁNDEZ, A.; PAREJO, J. A.; RODRÍGUEZ, L. (2011): *Política Económica*. Madrid, McGraw-Hill.

GÁMIR, L. (coord.) (2013): *Política económica de España*. 9ª edición, Madrid, Alianza.

JORDÁN GALDUF, J. M. / SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (coord.) (2008) *Desafíos Actuales de la Política Económica. Un enfoque Estructural y Social.* Madrid, Civitas.

OCHANDO, C. (coord.) (2015): *Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

PAMPILLÓN, R. (1999): *Análisis Económico de Países*. Madrid, McGraw-Hill. 2ª edición.

SÁNCHEZ SOLANO, E. (2023). *Economía Española*. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila (***pendiente de publicación***).

VV.AA. (2007): *Política Económica de la España democrática*. Ed. Tirant Lo Blanc.

4 Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.

- **Lectura de libros, artículos, documentos de trabajo**: El profesor propondrá lecturas que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia.

- **Exposición del trabajo y entrevista personal en régimen de tutorías:** El profesor elegirá cuál de los trabajos presentados por el alumno debe ser confrontado con el profesor en una conversación personal e individual a través del teléfono o del Skype, pudiendo el profesor cuestionar la línea de trabajo utilizada o procurar un razonamiento más exhaustivo sobre alguno de los puntos del trabajo.

- **Debates:** A través de los foros dirigidos y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención y la calidad del texto publicado en el foro.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Tutorías personalizadas**: El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de

la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

- **Actividades de evaluación**

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

➢ **Examen (50% de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5.0 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➢ **Trabajo obligatorio (40% de la nota final)**

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➢ **Trabajos complementarios y casos prácticos (10% de la nota final)**

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Actividades varias	10%
Examen final escrito	50%
TOTAL	**100%**

AVISOS IMPORTANTES

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener **obligatoriamente al menos una puntuación de 5.0 en todos los componentes** de evaluación obligatorios.

Es **obligación del alumno mantenerse informado de los contenidos y de las novedades** que se produzcan con respecto a la asignatura, por ejemplo, a través el seguimiento de los apartados "mis anuncios" y "flujos de actividades".

Aquellos alumnos que deseen **presentarse en la convocatoria de febrero de esta asignatura perteneciente al 2º cuatrimestre** deberán **comunicárselo al profesor con suficiente antelación a través del correo electrónico** (enrique.sanchez@ucavila.es).

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	**100%**

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema y rigor académico	35%
Calidad del documento a exponer	35%
Organización	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
TOTAL	**100%**

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo
- **Orientador Académico Personal**: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de darle al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los períodos vacacionales. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: dependiendo de las circunstancias específicas de la tutoría, así como de los medios técnicos de los que disponga el alumno,

en la asignatura será posible utilizar una variedad de medios para contactar con el profesorado: Plataforma Blackboard, atención telefónica, Skype, Meet.

IMPORTANTE

Con el fin de atenderos con la mayor rapidez posible y para evitar que puedan quedarse correos sin leer, **os ruego que, para contactar por correo electrónico, NO utilicéis el correo de la plataforma Blackboard, sino mi correo corporativo**: enrique.sanchez@ucavila.es

Es **obligación del alumno informarse de los cambios y de las novedades** que se produzcan relativos a la asignatura, por ejemplo, mediante el seguimiento de los apartados "mis anuncios" y "flujos de actividades".

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	12,5	18,75 HORAS
Unidad 2	12,5	18,75 HORAS
Unidad 3	12,5	18,75 HORAS

Unidad 4	12,5	18,75 HORAS
Unidad 5	12,5	18,75 HORAS
Unidad 6	12,5	18,75 HORAS
Unidad 7	12,5	18,75 HORAS
Unidad 8	12,5	18,75 HORAS
TOTAL	**100**	**150**

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones